

Se convocan ayudas dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales para su utilización por el alumnado que curse determinadas enseñanzas no universitarias en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2024-2025.

(importante: hay que presentar en SECRETARÍA del centro dos copias de la solicitud y de la factura + los originales (total 3))

REQUISITOS:

- Obtener **la solicitud** a presentar en Secretaría en el siguiente enlace https://www.educa.jcyl.es/es/becas_alumnado/ayudas-adquisicion-dispositivos-digitales/ayudas-adquisicion-dispositivos-digitales-2024-2025/ayudas-adquisicion-dispositivos-digitales-2024-2025
- Entregar **la factura**, una por alumno, a nombre del padre, madre o tutor.

FECHA: hasta 19 de diciembre

HORARIO DE ENTREGA EN SECRETARÍA

diciembre

LUNES	MARTES	MIERC	JUEVES	VIERNES		
2	3	4	5			
		10:15 a 11:30	12:00 a 13:30			
	10	11	12	13		
		10:15 a 11:30	12:00 a 13:30			
16	17	18	19	20		
		10:15 a 11:30	12:00 a 13:30			

En los ficheros se adjuntan las características que deben cumplir los dispositivos digitales.

*

En el caso que no se presente la solicitud en la secretaria del centro, irá dirigida a la Dirección Provincial correspondiente.